



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 17 de octubre de 2024

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 16 de octubre de 2024 ha dispuesto ha dispuesto modificar el decreto de fecha 15 de octubre de 2024 de convocatoria de la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2024.

§ 2. TOMA DE POSESION.

Punto 2. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 20 de septiembre de 2024 publicado en el BOAM de 25 de septiembre de 2024 por el que se acuerda cesar a Don Jorge Donaire Huertas como vocal vecino y portavoz del Grupo Municipal Socialista en el distrito de Hortaleza.

Punto 3. Dar cuenta del decreto del Alcalde de fecha 15 de octubre de 2024 por el que se nombra a Doña Maria Reyes Rodriguez Santos como vocal vecina del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Punto 4. Toma de posesión de Doña Maria Reyes Rodriguez Santos como vocal vecina del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Punto 5. Dar cuenta de lo Decretos del Alcalde de fecha 15 de octubre de 2024, por los que se acuerda cesar a Doña Leticia Rodriguez Garcia como portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del distrito de Hortaleza y nombrar a Doña Leticia Rodriguez Garcia y a Don Borja Fernandez Algarra como portavoz y portavoz adjunto, respectivamente, del Grupo Municipal Socialista en la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.

Junta Municipal de Hortaleza, sesión ordinaria 17/10/2024
CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 5

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DEL ROSARIO TEJERO TRIGO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 16/10/2024 14:40:59
CSV : 1N5TEALQD7WKTBCF



MADRID





3. PARTE RESOLUTIVA.

Punto 6. Comparecencia del Concejal Presidente a petición propia para informar de los siguientes temas:

Balance de la Feria de Asociaciones: Se informará sobre la celebración de la Feria de Asociaciones, que tendrá lugar el 5 de octubre de 2024, dentro de mí compromiso en potenciar y mejorar este evento.

Cabalgatas de 2025: Se ofrecerán detalles sobre los preparativos y planificación de las cabalgatas para enero del 2025, en línea con el esfuerzo del equipo de gobierno por seguir promoviendo eventos culturales y acercándolo a los vecinos de todos los barrios del distrito.

Cesión de espacios a entidades: Se expondrá el estado actual de las cesiones de espacios públicos a entidades y asociaciones, con el objetivo de fomentar la participación activa y el asociacionismo dentro del marco legal y de acuerdo a los recursos disponibles.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 7. Proposición n.º 2024/1357826 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste a los órganos y Áreas de Gobierno competentes para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la limpieza y mantenimiento del Parque Isabel Clara Eugenia, incrementando la periodicidad con que estas se llevan a cabo, de manera que se garantice la salubridad y seguridad del mismo.

Punto 8. Proposición n.º 2024/1361416 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente realice las siguientes actuaciones:

1. Una correcta limpieza y conservación del Monolito situado en la Plaza Chabuca Granda.

2. Inste al Área competente a que asuma la inclusión del Monolito en el próximo contrato que licite para la limpieza y conservación de monumentos y que la Junta Municipal realice todos los trámites necesarios para conseguir este objetivo.

Punto 9. Proposición n.º 2024/1363849 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género lleve a cabo una campaña durante todo el mes de noviembre de tolerancia cero a todos los tipos de violencia contra las mujeres, de fomento de los buenos tratos y de difusión de los servicios y recursos existentes para la prevención de la violencia



de género y la atención a las víctimas, a través de los medios de comunicación y soportes específicos del distrito (redes sociales, carteles y/o pancartas en los espacios municipales adscritos al distrito) y, adaptada a las distintas audiencias, en todas las actividades culturales que se realicen durante el mes, con especial atención a las orientadas a público infantil y juvenil.

Punto 10. Proposición n.º 2024/1374228 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente al área u órgano competente para que, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, se realicen las siguientes actuaciones en las proximidades del paso de peatones de la Calle Oña 51:

1. Se reduzca la velocidad de circulación de los vehículos, instalando aquellos elementos que se consideren oportunos, como por ejemplo, un semáforo peatonal con pulsador, ya que los vecinos y comerciantes manifiestan que están aumentando los incidentes que puedan dar lugar a accidentes o atropellos, por el incremento del tráfico peatonal y de vehículos en este paso, muy próximo a lugares tan concurridos como el Hospital Madrid Sanchinarro, el Colegio Valdefuentes y el Parque Infantil Marina García.

Proposiciones de Entidades Ciudadanas.

Punto 11. Proposición n.º 2024/1366206 formulada por la Asociación de Vecinos La Expansión de San Lorenzo a la Junta Municipal de Hortaleza para que el Concejal Presidente inste a la Junta Municipal o al órgano competente instale un sistema de riego automático en las jardineras de los Jardines de Rubén Caravaca o active los ya existentes para garantizar la supervivencia de las plantas y dar al espacio un aspecto digno de su denominación.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2024.

Preguntas

Punto 13. Pregunta n.º 20241357851 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre si considera que se ha informado y asesorado de forma adecuada a los vecinos afectados en el Distrito por el caos tributario.

Punto 14. Pregunta n.º 2024/1357856 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre en qué situación queda la



actividad de compostaje en nuestro distrito, y qué medidas ha pensado el Sr. Concejäl Presidente para que después de sacar a concurso las cinco áreas de compostaje comunitario del distrito, y no renovando el convenio con la Asociación de Compostaje Comunitario de Hortaleza que las gestionaba de forma altruista, queda finalmente el procedimiento desierto y obliga a la Asociación a abandonar la gestión de todas las áreas.

- Punto 15. Pregunta n.º 2024/1358421 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejäl Presidente su valoración del "III Foro Empresarial" promovido por esta Junta Municipal de Distrito para reforzar la salud de la ciudadanía y cuyos participantes fueron exclusivamente agentes privados del sector.
- Punto 16. Pregunta n.º 2024/1358424 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejäl Presidente su valoración de la calidad del servicio que vienen prestando los centros deportivos municipales de Hortaleza en lo que llevamos de mandato.
- Punto 17. Pregunta n.º 2024/1358430 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejäl Presidente información sobre cuando la Junta Municipal de Distrito va a proceder para que sean corregidas las carencias que el Concejäl Presidente reconoció en el Pleno de noviembre de 2023 en el planteamiento y ejecución del trazado de la línea BR1.
- Punto 18. Pregunta n.º 2024/1358439 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejäl Presidente información sobre si garantiza la Junta Municipal Hortaleza el derecho de los vocales vecinos a obtener del Concejäl Presidente cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder del distrito y resulten precisos para el desarrollo de sus funciones.
- Punto 19. Pregunta n.º 2024/1358442 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejäl Presidente información sobre las causas de que no se haya llevado a cabo una adecuada planificación de la XVII Edición de Cross Escolar en Hortaleza prevista para este año.
- Punto 20. Pregunta n.º 2024/1364786 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejäl Presidente información sobre los motivos que ha tenido la Junta Municipal del Distrito para el desistimiento, a última hora, del contrato 300/2024/00781 (para la prestación de servicios para la feria de asociaciones) así como su valoración sobre que finalmente ese servicio se haya realizado mediante un contrato menor informando tanto del importe de este nuevo contrato como de las prestaciones que se han contratado.
- Punto 21. Pregunta n.º 2024/1366524 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejäl Presidente información sobre las razones por las que la Junta Municipal del Distrito no ha publicado las bases para la adjudicación del local sito en la calle Ramón Power, nº 45, hasta hace pocas semanas, emplazamiento del Centro de Participación Ciudadana de Hortaleza y si está previsto reubicarlo y en qué localización, o en su defecto, ofrecer un espacio



alternativo para que las entidades que se venían reuniendo en este local puedan seguir desarrollando su labor y sus reuniones.

- Punto 22. Pregunta n.º 2024/1314191 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información de cuando tiene previsto instar al Gobierno Municipal a la eliminación de las restricciones aplicadas en las Zonas de Bajas Emisiones, en el marco del cumplimiento de la Sentencia 405/2014 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 17 de septiembre de 2024, así como a la devolución de las multas impuestas.
- Punto 23. Pregunta n.º 2024/1374205 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información con relación a las obras recientemente iniciadas de la Fase-1 de la construcción del campo de futbol de Valdebebas, para conocer:
1. ¿Qué medidas correctoras concretas se han adoptado en el Proyecto de construcción del campo para minimizar el impacto que ocasionará a las viviendas próximas el ruido que se emitirá desde el mismo, así como por incremento del tráfico rodado?
 2. ¿Se han incluido en el Proyecto gradas para el público y cuál va a ser su capacidad?
 3. ¿Qué solución se va a dar a la falta de aparcamiento en la C/ Manuel Gutiérrez Mellado con la Avda. Secundino Zuazo, donde ya confluyen 2 centros escolares y ahora se añade un campo de futbol?
 4. ¿Se va a mitigar de algún modo el impacto de la iluminación del campo en las viviendas que rodean la parcela?
- Punto 24. Pregunta n.º 2024/1374237 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información en relación con la Proposición n.º 2024/0371229 presentada por el Grupo Municipal VOX sobre cuándo se prevé que se inicien las obras de la Calle Galasparra, ya que muchos vecinos mayores están preocupados por salir de sus casas debido al riesgo de resbalones, especialmente con la llegada de las lluvias y el frío.
- Punto 25. Pregunta n.º 2024/1374257 formulada por el Grupo Municipal VOX solicitando al Concejal Presidente información en relación a qué medidas específicas se están tomando para regular los tiempos de paso/espera en los semáforos con prioridad semafórica para la circulación del Bus rápido en Sanchinarro, considerando que los usuarios de vehículos particulares padecen largos tiempos de espera cuando se activa el paso prioritario del Bus rápido y se producen atascos innecesarios.

Madrid, a 16 de octubre de 2024

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo:

María del Rosario Teijeiro Trigo

